



ACTA No. -:0006-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h04 del día martes seis de febrero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

DESARROLLO.

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.** - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se de lectura del oficio presentado por la señora Vicealcaldesa, quien solicita poder hacer uso de quince días más de vacaciones, y que para su conocimiento de ustedes señores concejales dispongo que por secretaria se de lectura del oficio. Acto seguido la Ab.Jhoanna Berrezueta, secretaria da lectura del oficio de fecha 02 de febrero de 2018. Una vez dado lectura seda por conocido por sus miembros. Acto seguido el señor Alcalde, dispone que mediante secretaria se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Sr. Moisés Chávez A; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina C; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, delegaciones presentes, agradeciéndoles por su participación en esta Sesión de Concejo de esta manera deja formalmente instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado, manifestando que de existir alguna observación lo puedan realizar, caso contrario proseguir con su aprobación. Interviene el concejal **Jaime Molina C**, preguntando sobre la situación de cómo estará el tema de San Sebastián, ya que se estaba realizando un convenio para que como CELEC pueda dar paso la entrega demanguera a la comunidad. Para tratar este tema el señor Alcalde solicita la presencia e intervención del Procurador Sindico para



que se dé a conocer como está el proceso para la respectiva firma del convenio. Acto seguido interviene el Ab. Johvanny Abarca Jaramillo, Procurador Síndico, manifestando al respecto que una vez revisado y realizado algunas correcciones del convenio como GADM, y que en lo posterior se pasó al Dr. Tiberio Torres, Abogado de CELEC, quien dijo que está bien, pero ya en lo que corresponde al tema de la suscripción desconozco cuando se realizara, pero en días anteriores vino el Sr. Daniel Merchán a preguntar del tema y me pidió una copia de dicho convenio, quien me manifestó que había conversado con el concejal Jaime Molina para dicha suscripción. Acto seguido interviene el concejal Jaime Molina C, manifestando que como se había dado a conocer al Doctor que como municipio ya se ha cumplido en su mayor parte, faltando lo que es la captación, pero como CELEC tiene que entregar alrededor de cuatrocientos metros de tubería, por lo que para la firma del convenio sería necesario que sea autorizado por el concejo. Interviene el **señor Alcalde**, manifestando que sería importante incluir como un punto del orden del día la suscripción de este convenio para poder agilizar la entrega de parte de CELEC la tubería, por lo que pone a consideración a los miembros de concejo para su inclusión como punto del orden del día. Contando con la documentación por unanimidad de todos sus miembros se aprueba el orden del día planteado, y se resuelve incluir dentro del orden del día un **SEPTIMO PUNTO “Conocimiento, Análisis y Autorización al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado para suscribir el convenio Marco de Cooperación Mutua entre la “Corporación Eléctrica del Ecuador” CELEC EP, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará y la Junta de Agua Potable de la Comunidad de San Sebastián**. Para el tratamiento de este punto interviene el **señor Alcalde**, manifestando que este tema es importante tratar el día de hoy porque si no se sigue retrasando, realizando los debidos procesos, en este caso al ser nuestra competencia agua potable se tendría que firma este convenio de concurrencia para que como CELEC pueda intervenir. Interviene el concejal Jaime Molina C, manifestando que los compromisos del municipio ya casi están concluidos, faltando básicamente la construcción de la captación del agua, entonces ya cumpliendo con lo demás, estando al parecer ya un 95%, la finalidad de este convenio es para que CELEC pueda apoyar a la comunidad con la cantidad de manguera que han ofrecido. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, refiriéndose a la sexta cláusula del convenio respecto al plazo de cumplimiento del convenio, ya que se señala para cinco años. Responde el **señor Alcalde**, manifestando que con respecto al plazo no habría problema se comunicará a nuestro Asesor Jurídico para que se comunique y se pueda cambiar para que dicho cumplimiento sea de un año. Una vez conocido, analizado este punto el **concejal Jaime Molina C**, eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará, RESUELVA: Autorizar al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado suscribir el convenio Marco de Cooperación Mutua entre la “Corporación Eléctrica del Ecuador” CELEC EP, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará y la Junta de Agua



Potable de la Comunidad de San Sebastián. Moción que es apoyada por el **concejal Adrian Berrezueta B.** siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros.- **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto el **señor Alcalde** da la bienvenida a los ciudadanos presentes dentro de esta sesión, por lo que da paso para que puedan intervenir y dar a conocer sus requerimientos. Interviene el **señor Ramiro Cumbe, morador de la comunidad las Palmas,** manifestando que su presencia es para dar a conocer que en días anteriores tuve un accidente al desfogar el rio la corriente y que me arrastro causándome graves golpes en mi cabeza, brazos, cuerpo en general, siendo afectado uno de mis brazos teniendo que reconstruirme, pero en la actualidad no puedo mover mis dedos, para darme un diagnostico me están solicitando me realice tres resonancias magnéticas, que tienen un valor de \$ 850,00, en realidad es muy costoso no estando dentro de mis posibilidades, razón por la cual estoy hoy aquí para ver si me pueden apoyar de alguna manera. Responde el **señor Alcalde,** manifestando que, al hablar hoy en la mañana con usted, manifestaba que hoy en la sesión se podría hablar con los demás compañeros concejales y poder apoyar de manera conjunta y hacerle llegar un pequeño aporte, esperando que pueda recuperarse satisfactoriamente. Luego interviene el **señor Segundo Pesantez, morador de la Parroquia San Rafael de Sharug,** manifestando que su presencia es para solicitar que el graderío que se está realizando no llegue a la otra calle, si no que se deje un tramo para acceso vehicular, ya que se quiere construir a futuro en los predios que están al costado, también fuera bueno que se respete el camino antiguo retirándose un poste de hormigón que está a la entrada del señor Luis Merchán, me permito dar a conocer que al inicio de esta obra la Ingeniera Ailenys dio a conocer que se va a dejar un tramo sin gradas. Responde el **señor Alcalde,** manifestando que se tomara en cuenta las sugerencias dadas, para que se revise la parte técnica, ya que si no revisa o si se hace no considerando técnicamente sería una irresponsabilidad de la municipalidad. Pide la palabra el **concejal Jorge Berrezueta B,** dando a conocer que esto se converso con la Ingeniera Ailenys quien estuvo a cargo del trabajo, en donde se consideró que cierta parte para acceso vehicular, y de allí hacia abajo los maestros veían la forma de cómo soporte el graderío, también se ha conversado con el Alcalde y se vio la posibilidad de bajar unos 50cm a la calzada de la vía que conduce al barrio San Vicente, además que los servicios de Agua Potable y Alcantarillado está considerado con la construcción de acometidos para futuras construcciones al costado del graderío.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- dentro de este punto el señor Alcalde dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0005-2018, de la sesión ordinaria de fecha martes 30 de enero de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el **concejal Adrian Berrezueta B,** quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0005-2018. Respalda la moción el **concejal Jorge**



**Berrezueta B.** Siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros. - **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018.** Al respecto el señor Alcalde solicita la intervención de la Directora Financiera, para que pueda dar a conocer de manera más profunda este punto, para su tratamiento. Acto seguido interviene la Ing. Patricia Reyes R. Directora Financiera, manifestando que según Oficio No. 016-DF-GADMP-18, de fecha Pucará; febrero 02 de 2018, el mismo que lo tienen en su poder; como es de su conocimiento el Concejo Municipal aprobó en dos instancias el Presupuesto a regir en el año 2018, y entre una de las cuentas constantes dentro de las cédulas de gastos se encuentran las cuentas por pagar cuyo monto aprobado fue de USD \$ 261 454.95, en cuya partida constaban obligaciones a ser adjudicadas en el mes de diciembre del año 2017, de los procesos de contratación No. SIE-GADMP-0010-2017 y SIE-GADMP-0011-2017, sin embargo; por la premura en el tiempo de adjudicación y falta de proveedores interesados en la adquisición, dichos recursos no pudieron ser comprometidos en el año 2017. Dentro de los procesos de subasta inversa mencionados anteriormente se encontraban la adquisición de materiales de Mater. Constr. Elec. Plom. Y Carp. - Agua Potable; Mater. Constr. Elec. Plom. Y Carp. - Adecuación garaje municipal; Mater. Constr. Elec. Plom. Y Carp. - Adecuaciones del camal municipal; Mater. Constr. Elec. Plom. Y Carp. - Presupuesto Participativo 2017 Agua y Alcantarillado; Mater. Constr. Elec. Plom. Y Carp. - Presupuesto Participativo 2017 Infraestructura; Suministros para Actividades Agrícolas, Ganaderas, Pesca y Caza - Presupuesto Participativo, todo esto suma el valor de \$ 163.569,51, como ustedes saben que en días anteriores moradores de la Comunidad de Patococha han estado en sesión de concejo solicitando algunos materiales, que no se pudieron entregar porque el proceso se cayó por no haber oferentes razones por lo que no se pudo adjudicar, entonces es por ello que se requiere hacer una reforma para poder volver a subir al Portal de Compras Públicas y poder adjudicar, para esto nos basamos en el COOTAD, *Sección Séptima, Reforma del Presupuesto Art. 255.- Reforma presupuestaria. Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código, Sección Octava, Traspasos de Créditos Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;* por tanto por las consideraciones expuestas anteriormente y amparados en los



Artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización pongo a su consideración la primera reforma al presupuesto del año 2018 mediante traspasos de créditos; para su respectivo análisis, discusión y de ser procedente aprobación por parte del Ilustre Concejo Municipal, traspaso de crédito por un valor de \$ 163.569,51, de la partida Cuentas por pagar a la partida Mater. Constr. Elec. Plom. Y Carp. - Terminación de Obras Comunitarias por el valor de \$ 163.569,51. Interviene el **señor Alcalde**, manifestando como ustedes los saben el proceso no se pudo adjudicar, por cuanto no hubo oferentes, situación que nos retrasa el no poder entregar o hacer las obras que están pendientes, muchas de las ocasiones se ha tenido estos inconvenientes por un sin número de circunstancias, entonces al estar en un nuevo año nos corresponde hacer esta reforma para poder volver a subir el proceso, esto nos tomara tiempo ya que son dos instancias para aprobar esta reforma y luego volver a subir. Pide la palabra la Ing. Patricia Reyes R, dando a conocer que en esta semana se están definiendo los últimos costos, lamentablemente lo que los oferentes dicen es que están muy bajos los costos, entonces lo que se está haciendo es valorar otra vez los costos unitarios para volver a subir, en algunos de los casos se tendrá que considerar algunos aumentos, entonces una vez que se apruebe este punto en segunda instancia se podrá subir al Portal de compras Públicas, para subasta inversa. Pide la palabra el concejal Jaime Molina C, manifestando que según lo dicho quiere decir que los materiales para la comunidad de Patococha aún no se han entregado, si el quince de enero de este año se dijo en sesión de concejo ante los moradores de la comunidad que en un tiempo de veinte y dos días se entregaban dichos materiales, al parecer en ese momento no se consideraba hacer dicha reforma según lo manifestado. Responde la Ing. Patricia Reyes, manifestando que se debe que en el año 2017 se subió el proceso al Portal de Compras Públicas, como usted conoce concejal Jaime Molina que para esto se establecen periodos para la adjudicación, entonces presentaron las ofertas pero no llegaron al momento de la Puja, entonces al momento de no presentarse los oferentes el proceso se cae. Interviene el concejal Jaime Molina C, manifestando que entiende del tema, pero en ese momento de la sesión siendo el quince de enero se nos dijo que dentro de quince días se estaría con el proceso, estimándose veinte y dos días para adjudicar el proceso y entregar los materiales, estas fueron las palabras de respuesta para la comunidad, de lo que manifiesto no quiero decir que se deje de considerar una reforma, pero no es bueno que se sigan burlando de la gente. Interviene el **señor Alcalde**, manifestando que al parecer es falta de comunicación, porque quien nos manifestó así fue la Ing. Lizbeth Sánchez, fuera bueno revisar cual es el proceso, porque no es posible que se haya dejado tanto tiempo para considerar que hay que hacer una reforma para este proceso. Acto seguido interviene la Ing. Lizbeth Sánchez, encargada de la Unidad de Compras Públicas, manifestando que, si se había hablado de este tema con la Ingeniera Patricia, y que en lo posterior me comunica que esto se tenía que hacer a



través de una reforma al PAC, porque estas cuentas estaban consideradas dentro del año anterior, porque me suponía que se podía hacer este año, pero con la partida anterior, en realidad no me percate que se tiene que hacer una reforma al PAC. Interviene el **señor Alcalde**, manifestando que este tema se ha dejado pasar bastante tiempo, cuando en realidad se tenía que hacer en días anteriores. Pide la palabra la Ing. Patricia Reyes R, dando a conocer que en realidad desconocía el tema que en este mes se ha tenido que entregar la tubería, y como ustedes lo saben en el mes de enero como Departamento financiero tenemos que cerrar el año 2017. Interviene el **señor Alcalde**, expresando las debidas disculpas, por lo que solicitaría que como técnicos y directores tomen con más seriedad para que las cosas fluyan, ahora nos tocaría ir a la comunidad para dar a conocer de esta situación. Una vez analizado y discutido este punto el **concejal Edison Chávez G**, eleva a moción para que el Ilustre Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará, **RESUELVA: Aprobar en Primer Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. Apoya la moción el **concejal Jaime Molina C.** siendo en lo posterior aprobado por unanimidad de todos sus miembros.-**SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.**- Dentro de este punto el señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, dando a conocer que el 01 de febrero, se acudió a la entrega de obra en el Centro de Salud de la comunidad Chica Playa, de esto somos testigos que la Ilustre Municipalidad ha apoyado, nos hicieron llegar los debidos agradecimientos de parte de la comunidad; luego de ello se acompañó al señor Alcalde a las oficinas de AGUAPAS EP, para la firma del convenio para el depósito de los desechos sólidos que se generan en el Cantón Pucará. El día 02 de febrero, se mantuvo una reunión con la mayoría de parlamentarios de la Prefectura del cantón Pucará, en donde se trató el tema de recursos, en esta reunión se realizó un documento para dar a conocer la petición de que se haga la intervención de la vía Tullusiri- Pucará, como de las demás carreteras que no se han intervenido para que se tomen en cuenta, así mismo el tema de riego, este documento lo firmaron el señor Nicanor Chávez, señora Aida Chávez, señor José Márquez, señor Carlos Berrezueta, señor Luis Reyes y Dalila Reyes, como ustedes saben hay que presionar este año para que se dé cumplimiento, entonces hay que unir fuerzas porque prácticamente el último año que está el señor Prefecto. El día 05 de febrero, se acudió a la Municipalidad para verificar si el Ingeniero Henry del Toro ya contaba con los diseños de la glorieta para la comunidad de Guarumal, y de esta manera ver si se puede dar paso para la firma del convenio, el ingeniero manifestó que está aún pendiente porque tenía que dar algunas especificaciones a Compras Públicas, esperemos que en que se pueda concretar porque ya está bastante tiempo de espera, luego de ello en este día se aprovechó con el Ing. Adrián Arce, Jefe de agua potable para realizar un recorrido al sistema de San Miguel y Vivar Alto, en San Miguel se hizo la propuesta de intervenir con la maquinaria que está contratado, a lo cual**



manifestaron que para el día jueves al reunirse darán a conocer si intervienen ahora o esperan que pase el invierno, en Vivar Alto están decididos a trabajar como este el tiempo. En San Rafael se vio los trabajos que están realizando los compañeros, lo que se puede decir que el invierno esta fuerte desde el día sábado, por lo que me permito manifestar señor Alcalde, que sin maquinaria los trabajadores allí se están desperdiciando, hay situaciones que en realidad se requiere del equipo caminero, verdaderamente como institución estamos perdiendo con los trabajadores allí, ellos hacen un esfuerzo humano, pero con esas circunstancias no pueden hacer mucho. Quiero referirme al tema de los materiales, en este caso en Huasipamba el Paraíso he venido haciendo reclamos, como saben allí se hizo la intervención desde el dos mil quince, pero las planchas de Zinc que era para la escuela hasta el día de hoy no a llegado, se ha comunicado con el señor Serrano quien fue el proveedor quien dice que ya se ha hecho la entrega. En otro tema en Guarumal hay 32 sacos de cemento que están por expirar, entonces habría que ver en donde se puede utilizar. Interviene el concejal Edison Chávez G, dando a conocer que el día de ayer, se tuvo una reunión para tratar el tema de las festividades por la época de carnaval, y trabajar en el tema de Plan de contingencia, se tuvo la presencia de la señora Jefa Política, Cuerpo de Bomberos, Policía, Comisaria Nacional y Municipal, Centro de Salud, allí quedando comprometidos para brindar el apoyo, luego fuimos a verificar los trabajos que se están realizando en el Rio Latapamba, donde estaba el personal municipal, allí hubo la preocupación sobre ese cable y que había sacado la propietaria la señora Zoila Carpio, entonces los trabajadores querían saber cómo se va a realizar la ubicación, se converso con la hermana doña Narcisa decía que al parecer ya no quería que se ubique ese cable porque se le había dado para un año, entonces manifesté que si se podía hacer un compromiso para que nos permitan la ubicación, ante esto señor Alcalde pediría que usted pueda hacer el debido acercamiento ya que se requiere hacer un trabajo de unos dos a tres días, ya que se había destruido la base también. Interviene el concejal Adrian Berrezueta B, dando a conocer que en transcurso de la semana se acudió a verificar los trabajos que están haciendo en cementerio municipal, a lo cual me permito dar una recomendación de que se considere en la terminación un ingreso para estacionar vehículos, pero que se deje adoquinado, porque que se pido ver que se pretende dejar de tierra. Se acudió y verifco el cerramiento que se está haciendo en la comunidad de Santa Cecilia, luego se pasó por la casa comunal de Guanduyacu y se verifco que ya se ha concluido con la colocación de la cerámica, me permitió mencionar nuevamente que, se les pueda ayudar con la cubierta en la parte frontal, ya que nos vienen pidiendo desde hace fechas atrás. Se visito a los trabajos que se está haciendo en la comunidad la Cascada, se pudo ver que están empezando bien con la construcción del muro. El día de ayer, se estuvo en la comunidad de San Rafael de Sharug, se pudo ver que continúan con los trabajos de regeneración Urbana, a lo que quisiera dar una recomendación que se haga un muro en donde se está queriendo



hacer el talud, porque si no se hace va a haber problemas futuros, porque con el tiempo va a estar cayendo tierra hacia la vereda. El día jueves, se estuvo en Santa Isabel con moradores de Yuragaypa, se acudió a la Fiscalía, nos dijeron que iban a designar un perito de la Consejo de la Judicatura, para que se haga una inspección a la mina de caolín, a lo que me manifestaron que el perito si ha acudido el día viernes a realizar dicha inspección. Luego interviene el concejal Jaime Molina C, dando a conocer que el día jueves 01, se acudió con el compañero MoisésChávez, y demás miembros de la comitiva a la comunidad de Chilcaplaya para la entrega de las obras de adecentamiento ejecutadas en el establecimiento de salud, en la tarde se participo de la firma del convenio con la AGUAPAS EP, al regreso se pasó por la finca de Don Mario Abad, quien manifestaba sobre la estructura del letrero, y si como municipalidad van a realizar la colocación, porque de no ser el caso decía que para el mismo realizar la ubicación ya que le interesa para la ciudadanía vea e ingrese a la comunidad, en otro aspecto comunicaba sobre la situación que está intentando sacar el registro sanitario para patentar el licor que sacan en la zona, dentro de la presentación nos mostro las imágenes, nos hizo la degustación del producto, dentro de esta conversación se dijo de haber la posibilidad de colocar como etiqueta la imagen de cerro de Zhalo, manifestando que no habría ningún problema que se haga llegar la imagen, también decía que le gustaría trabajar en coordinación con el municipio para realizar diferentes productos con los derivados del cacao. El día viernes, por solicitud del señor Alcalde se acudió a la comunidad de Chilcaplaya, para realizar la entrega del equipo de computación, allí también habían estado culminando el proyecto Mullo, donde se realizo la entrega de certificados, estuvieron representantes maestros de la zona baja, quienes manifestaban en su mayoría que tenían problemas o carecían de equipos de computación, ahí como sugerencia se manifestó que se trate de ver si se gestiona en el Ministerio de Educación para que se les proporcione los equipos, en este día se conversó con el licenciado Elizardo Izquierdo, de la escuela la Maravilla, quien manifestaba que tenía unos materiales para colocación de cerámica e inodoros para niños de primer año, quien solicitaba según un compromiso que se pueda enviar un maestro, ya que tienen adquirido el cemento y el boldex. Finalmente interviene el concejal Moisés Chávez A, dando a conocer que el día jueves 01 de febrero, se acudió con el señor Alcalde, Concejales Jaime Molina, Jorge Berrezueta, a la comunidad Chilcaplaya para realizar la entrega de las obras de adecentamiento ejecutadas en el establecimiento de salud, luego se acudió al cantón Pasaje, a la empresa AGUAPAS EP, para la firma del convenio para el tema de servicio de desechos sólidos, luego como lo manifestó el concejal Jaime Molina al retorno se pudo escuchar algunas sugerencias de la población de la zona baja. El día viernes 05 de febrero, se estuvo en una minga con compañeros de la comunidad de Puculcay - las Nieves, en un trayecto de la vía que el temporal se nos llevó el relleno, por el tema del tiempo no nos dejo trabajar con mayor facilidad, el día de hoy en la mañana se estácoordinando para poder brindar el



almuerzo, esperemos que en el transcurso de hoy o mañana se concluyan los trabajos.-**OCTAVOPUNTO: Informe del Alcalde.**- interviene el señor Alcalde dando a conocer que de igual manera el día jueves 01 de febrero, se compartió y se realizó la entrega de los trabajos en la comunidad de Chilcaplaya, que se hicieron de manera conjunta con el Ministerio de Salud, sabemos que aun falta más cosas que hacer, ante esto esperemos que como Ministerio puedan intervenir para mejor el servicio en esta importante comunidad, también en este día se acudió al Cantón Pasaje a empresa pública AGUAPAS para la firma del convenio de prestación de servicios de disposición final de desechos sólidos no peligrosos, de igual manera tuve la posibilidad de reunirme con el Vicealcalde del cantón Pasaje donde se converso sobre la posibilidad de hacer como se hace siempre un intercambio cultural, entonces ahora se solicito el apoyo para que el día domingo vengan con números como batucada, comparsas, se comprometieron en enviar algunos grupos esperemos que puedan estar presentes. En el tema de las actividades por las festividades de carnaval, se converso con moradores de la comunidad de Vivar, allí se planteo hacer una actividad deportiva, en la comunidad de Gramalote también se va a realizar aquí se esta coordinando con la gente, van a realizar la elección de la reina del carnaval y luego el baile, como municipio se está apoyando con el tema de amplificación, el día lunes nos corresponde en el Rio Latapamba, esperemos que el clima nos acompañe, se va a hacer actividades de competencias, gastronomía, y en la noche se realizara el baile en el complejo de Zhalo, para un brindar un mejor tránsito en estas actividades se ha pedido al equipo caminero que pueda mejorar algunos accesos, realizando resanteos y luego compactar. En lo que corresponde a la vía Minas-Tablón-Pucará, se ha conversado con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, quien ha sabido informar que se va a seguir trabajando con normalidad, siempre se está presionado para que se pueda cumplir a cabalidad, también se está solicitando nos apoyen con el paso lateral para que los vehículos pesados no circulen por el centro cantonal.- **NOVENOPUNTO: Clausura.**-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13H02 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifica.

Sr. Rogelio Reyes D  
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
SECRETARIA



**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día jueves quince de febrero del dos mil dieciocho**, considerándose y realizándose las respectivas aclaraciones hechas por el concejal Jaime Molina C, dentro del sexto punto, dentro de su primera intervención. - lo certifico.

Pucará, 16 de febrero de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO.**